

Aprobaron ocho municipios bolivianos el referendo para su autonomía



La Habana, 10 julio (RHC)- La presidenta del Tribunal Supremo Electoral (TSE) de Bolivia, Katia Uriona, informó que en la jornada electoral del domingo, 8 municipios votaron por el "Sí" a la aplicación del referendo para su autonomía.

El referendo es un mecanismo constitucional de democracia directa y participativa por el cual los ciudadanos, mediante sufragio universal, deciden sobre normas, políticas o asuntos de interés público, puntualizó el viceministro de Autonomías, Hugo Siles.

Uriona calificó de positiva la participación ciudadana que alcanzó el 71%, explicó que se instalaron 620 mesas para la votación del tercer Referendo Autonómico a fin de aprobar el Estatuto y Cartas Orgánicas previstas por la Constitución del Estado Plurinacional.

Detalló que, en el municipio de Uriondo, del departamento de Tarija, la población optó por el 'Sí' a la aplicación de su carta orgánica con el 71,9% de los votos, frente a 28,1% que determinaron rechazar ese documento.

Machareti aprobó su acceso a la autonomía indígena originaria campesina, así como el municipio de Achocalla en La Paz, apuntó.

De acuerdo con la presidenta del TSE, a estas regiones se sumaron Vallegrande en Santa Cruz, Postrevale, Alto Beni y Sicaya en el departamento de Oruro, todos con más del 50% de aceptación. Sin embargo, Coroico rechazó su carta orgánica con el 61,4 % de los votos frente 38,6%. En el mismo caso estuvieron los municipios de Puerto Villarroel, Antequera en Oruro, Puna en Potosí, Laja y Huacaya.

En la actualidad dos de los 9 departamentos de la nación andino-amazónica: Pando y Tarija, tienen vigentes Estatutos Autonómicos, y 8 municipios de los departamentos de Cochabamba y Santa Cruz cuentan con Cartas Orgánicas vigentes.

De igual forma, tres municipios de población indígena mantienen el Estatuto Indígena Originario, que dan a Charagua (Santa Cruz), Raqaypampa (Cochabamba) y Uru Chipaya (Oruro), atribuciones administrativas, judiciales y sobre la utilización de sus ingresos.

Para el próximo 2018 otros 31 Gobiernos Autónomos Municipales tendrán que aprobar por referendo sus Cartas Orgánicas, en tanto 130 de los 339 municipios del país recibieron ya su primera y segunda declaratoria constitucional, para justes previos en sus Concejos.

(PL)

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/135063-aprobaron-ocho-municipios-bolivianos-el-referendo-para-su-autonomia>



Radio Habana Cuba